



# MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE COLINAS

FUNDADA EN EL AÑO DE 1,811

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA HONDURAS, C.A.

Tels: 2657-0029 - 2657-0170 - R.T.N. 16069004506316

muni\_sjcolinas@yahoo.com

## CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de San José de Colinas, Departamento de Santa Bárbara, **CERTIFICA el Acta número Cuatrocientos Ochenta (480)**, que literalmente dice: Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San José de Colinas, Depto. de Santa Bárbara, el día Lunes dieciocho de Diciembre del año dos mil Veintitrés, siendo las Dos de la tarde en el Salón de Sesiones de la Municipalidad. La presidió el señor Alcalde Municipal en funciones, Luis Ramón Perdomo Perdomo con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Blanca Estela Rodríguez y de los Regidores: 1° Fernando Paredes Paz, 2° Lesly Carolina Leiva Ríos, 3° Randall Stevend Rivera Lara, 4° José Horacio Perdomo Leiva, 6° Salvador Paz Fernández, 8° Yuler Alexis Perdomo Fernández, Comisionado Municipal Isaías Muñoz, Pte. Comisión Ciudadana de Transparencia Waldina L. Fernández. Ante la Secretaria del despacho que doy fe. Faltando sin excusa la Regidora 7° Alejandra Yesenia Paz Zúñiga y contando con permiso la Regidora 5° Dilsia Denia Rivera Rodríguez. La Agenda a desarrollar es la siguiente: 1.- Invocación a Dios. 2.-Comprobación del quorum. 3.-Apertura de la Sesión.- 4.-Lectura, discusión y aprobación de agenda. 5.-Lectura, discusión, aprobación y firma del acta anterior. 6.-Correspondencia. 7.- Informes/Participaciones. ACUERDOS. 8.-Nombramiento del Auditor Municipal. 09.- Aprobación de ayuda Económica. - 9.-Cierre. - El Señor Isaías Muñoz, realizo la invocación a Dios, comprobado el quorum, se dio lectura a la agenda a tratar y fue declarada abierta la sesión, seguidamente la secretaria dio lectura al acta anterior, la cual fue discutida, aprobada y firmada resolviéndose los siguientes puntos: PUNTO 6.- Correspondencia. – De parte del Comité de Salud de la aldea Piedra Grande por medio de nota solicitan apoyo con materiales para la atención de personas, así mismo solicitan pintura para el local donde atienden. – El Sr. José Eliazer Rápalo Castellanos de la aldea de El Pacayalito por medio de nota solicita apoyo económico para poder realizarle una cirugía a su Hijo Gervin Rápalo, ya que tuvo un accidente en motocicleta. – El Sr. Miguel Tejada de la aldea El Porvenir, por medio de nota solicita ayuda con la compra de 9 tubos de 1 pulgada, pegamento y 60 bloques para un tanque de almacenamiento de agua en la comunidad de El Silar, El Porvenir. –De Parte del patronato de la aldea de Piedra Grande, por medio de nota solicitan apoyo para la Villa Navideña. PUNTO 7. Informes/Participaciones. –Informe del Alcalde Municipal en funciones, Luis Ramón Perdomo, Buenas tardes a todos hoy tenemos que hacer la elección del nuevo Auditor Interno de la Municipalidad que sería Anner Perdomo, ya que la compañera Tania Rivera fue deshabilitada por el Tribunal Superior de Cuentas debido a que fue Jefa de la Oficina de Tributación, el Auditor Interno es una figura externa de la Municipalidad es quien revisa los procesos administrativos de la Municipalidad. Para el próximo año debemos retomar el tema del nuevo proyecto de agua del casco urbano tenemos que realizar la socialización Barrio por Barrio, hay que realizar la actualización de los abonados del sistema de agua. Toda la base de datos de Tributación tiene que pasar a la Empresa “Aguas de Colinas”. Se debería regular los permisos de construcción en el Plan de Arbitrios por categoría, para que eso facilite que las personas saquen los permisos de construcción. También debería quedar un Artículo con respecto a las personas que almacenan chatarra, la otra cosa que hay que regular es la venta de comida en las calles en fechas especiales deberían notificar a la Municipalidad, solicitar el permiso al Juzgado de Policía para que proceda al cierre de la calle para que puedan sacar las sillas y regular el estacionamiento de los Vehículos para evitar que ocurran accidentes. Se deben regular las lotificaciones, esta Corporación aprobó hace unos meses la reestructuración organizativa de la Municipalidad y se creó la estructura de Planificación, Ordenamiento Territorial y Justicia en la cual esta Benjamín Zaldívar, porque Colinas está creciendo y hay que legalizar todas estas cosas. – Informe Regidor

1° Fernando Paredes Paz, Buenas tardes a todos con lo de los permisos de construcción, la pregunta sería si hablamos de categoría es en los requisitos o en el valor de la construcción, porque no miro mal lo que piden como requisitos, tienen que salir y revisar las construcciones si tienen el permiso, hay personas que están vendiendo lotes de terreno, por ejemplo en el B° Villa Guadalupe están construyendo casi en la calle y eso hay que regularlo. Con el tema del alcantarillado en Colinas hay barrios que aún no tienen alcantarillado. – Informe Regidor 4° José Horacio Perdomo, Buenas tardes, se debería regular la ocupación de calles, porque aquí hay varias personas que hacen lo mismo que ocupan las calles y hay veces que no hay por donde pasar, por ejemplo, ahí por donde Matías pusieron hasta un lazo y eso se debe regular. Acuerdos: PUNTO 8.- Nombramiento del Auditor Municipal. En Aplicación del Art. #52 de la Ley de Municipalidades, la Corporación Municipal por unanimidad acuerdan: Nombrar como Auditor Municipal al P.M. Anner Edgardo Perdomo Tejada, con Identidad N° 1606-1978-00295, a partir del 18 de Diciembre del 2023.- PUNTO 9.- Aprobación de ayuda económica para el Sr. Eliazzer Rápalo. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar una ayuda económica al Sr. Eliazzer Rápalo, de acuerdo a la disponibilidad económica de la Municipalidad, para que pueda realizarle una cirugía a su hijo Hijo Gervin Rápalo, quien sufrió un accidente en motocicleta y son personas de escasos recursos económicos de la aldea El Pacayalito. PUNTO 10° No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión, siendo las 3.45 p.m.

Firma y sello: Luis Ramón Perdomo Perdomo.- Alcalde Municipal. – Blanca E. Rodríguez. - Vice Alcaldesa. - Fernando Paredes Paz.- Lesly C. Leiva Ríos.- Randall Stivend Rivera Lara.-José Horacio Perdomo.-Salvador Paz Fernández.- Yuler Alexis Perdomo Fernández.-Regidores Municipales.-Isaias Muñoz.- Comisionado Municipal.- Waldina L. Fernandez.- C.C.T.- Firma y sello Yeni Marcela Castellanos.-Secretaria Municipal.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....  
Extendida en la ciudad de San José de Colinas, Depto. de Santa Bárbara, a los Seis días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

  
**YENI MARCELA CASTELLANOS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

